

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2016 *OLIVO RESIDENTIAL PROGRAM SICC, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la sociedad Olivo Residential Program SICC, S.A. (la "Sociedad") a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital") tendrá lugar el próximo 13 de junio de 2025, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 91, 8ª Planta, 28046, Madrid, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, en el mismo lugar y hora el día siguiente.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 13 de junio de 2025, en el lugar y hora señalados arriba.

La Junta General se llevará a cabo con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y del informe de gestión.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditores.

Segundo.- Propuesta a Altamar Private Equity SGIIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora"), de modificación de (i) el contrato de gestión suscrito entre la Sociedad y la Sociedad Gestora el 12 de junio de 2018 y (ii) el acuerdo de inversión y de accionistas suscrito entre los accionistas y la Sociedad Gestora el 18 de septiembre de 2018.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo

día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes sobre los puntos del orden del día.

Madrid, 6 de mayo de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración,
Doña María P. Sanz Iribarren.

ID: A250020758-1